



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Expte:137/2021

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE ASESOR/A JURÍDICO/A DE LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (OTUDTS), PARA LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA

DOÑA ANA JOSEFA ABRIL CALLES, Presidenta de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara, en uso de las atribuciones que legalmente tengo establecidas, y de conformidad con lo establecido en las BASES de la convocatoria para la provisión mediante Concurso-Oposición de un puesto de Asesor/a Jurídico de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible, de fecha 14 de mayo de 2021, vengo a dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as formada por:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/A

<u>Nº Orden</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
<u>1</u>	****727R	DE MARÍA GONZÁLEZ, PATRICIA
<u>2</u>	****187N	FABIÁN BARQUERO, DANIEL
<u>3</u>	****379F	FLORES RODRÍGUEZ, JOAQUÍN
<u>4</u>	****650B	SANTOS GÓMEZ, NOELIA MAR
<u>5</u>	****959Y	VIZCAÍNO CABEZÓN, ALBERTO

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS.

Ninguno.

SEGUNDO. Se concede un plazo de 5 días naturales para posibles subsanaciones de errores u omisiones, así como la presentación de posibles reclamaciones de los interesados/as. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se considerará aprobada definitivamente.

TERCERO. Transcurrido el citado plazo de reclamaciones, por Resolución de Presidencia, se procederá a la aprobación definitiva de admitidos y excluidos, de la composición del Tribunal de selección y se determinará el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas.

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478



Cód. Validación: 7RRGMEYZRP9YFN5MLJMFACRKT | Verificación: <https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Expte:137/2021

CUARTO. Todas las convocatorias y comunicaciones relacionadas con el proceso selectivo se expondrán en el Tablón de edictos de la Mancomunidad, en la Sede Electrónica <http://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>, así como en su página web www.villuercasiboresjara.es



En Logrosán a la fecha de su firma electrónica
LA PRESIDENTA

Fdo.: ANA JOSEFA ABRIL CALLES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

